Toda clase de correspondencia, lo mismo lite. meia que administrativa, se dirigirá á nombre del Director o Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez. — Tella-Ano nº 37. - No se devuelven los originales.

Número suelto cinco ets.

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. - Teléfono nº 67.

Número atrasado diez ets.

Dos ediciones diarias.

Lunes 7 de Marzo de 1910.

Año XXVI.-Núm. 7.891.

Almacén de paños de MUMMANUU.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compite con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes gtaranías á sus compradores.

Grandes talleres electro-mecánicos EL PARAISO de confecciones blancas.

Primera y única casa en Castilla que fabrica toda clase de confecciones blancas para señora, caballero y niños

Exportación para toda España. 5.000 modelos preciosos en vestidos para cortos, desde lo más económico à lo más rico que se conoce. - Especialidad en faldones y gorros para bautizo.—Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto. - Grandes colecciones en camisas, chambras, cubre-corsés, pantalones, peinadores, camisones, faldas de vestir y de barros y saltos de cama para señora. Depósitos de bordados à precios de fábrica.—GRAN LIQUIDACION DE RETALES DE BOR-DADOS.—Casa especial en equipos completos para nóvios y canastillas para recien nacidos. - Se admiten toda clase de encargos y se sirven dentro de las veinticuatro horas.—No comprar sin antes visitar los grandes almacenes de esta casa.

Plaza Mayor, 16-CASTO MULAS-Salamanca.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE à DOS y de CINCO à OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

LA UNIVERSAL

- Sombrería de Guillermo González -Se ha trasladado por mejera de sitio. a la calle de Zamera, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.

1 — Zamora — 1



Plaza de la Libertad, 10.

rales, orinas, aguas, etc.

Pidamse tarifas.

Análisis de abonos, tierras, mine-

h. 20 My.

CLINICA ESPECIAL

DON RICARDO MARIN

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftalmico

Nacional de Madrid.

Consulta diaria: De DIEZ á UNA

GRATIS A LOS POBRES

- Rua, 26 - Salamanca. —

La casa NINO recibe constante-

mente, además de sus screditados

CORSES, forma francesa, todos los

géreros recesarios para su confac-

ción, como son telas de t das cla

ses y gustos, adornos, ballenas, li

gas, broches aceres de alidad su-

perior, á precios muy económicos.

46, Plaza Mayor, 46.

Cirujamo dontista.

Plaza Mayor, 15, principal

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

MICOLAS ALBERTOS

Callo de la Rua, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro -

El dueño de este acreditado comercio de camiseria y ropa blanca, tiene el honor de comunicar à su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle

del Doctor Riesco, número 8. Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos

á medida. — Especialidad en equipos para bodas. No confundirser - 8, DOCTOR RIESCO, 8.

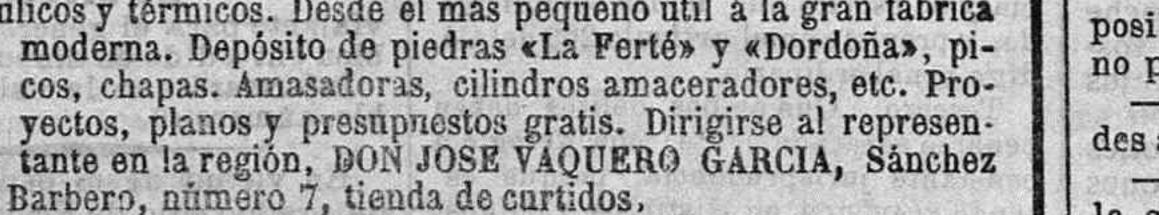
(c) Universidad de Salamanca

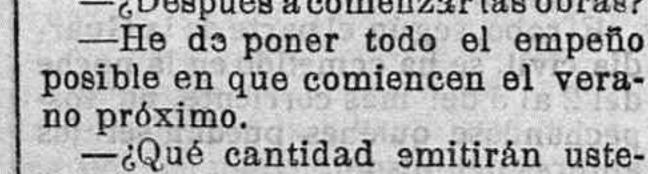


Viuda de Archanco y Hermanos - BARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.-Primera casa ospecialista de la Peninsula en moltnería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, mo tores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», pi-cos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez





EL SENOR Don Buenaventura Iglesias Mendez ha fallecido en el pueblo de Villares de la Reina el dia 6 de Marzo de 1910 después de recibir los Santos Sacramentos. Su desconsolada viuda, doña María Francisca Recio; hijos: doña Asunción, doña Inocenta, doña Teresa, don Angel, don Victoriano, don Eladio y dona Rita; hijo político, don Juan Francisco Prieto; hermano, hermanos políticos, nieto, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela de invitación, encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy lunes 7, á las seis de la tarde. Casa mortuoria: Villares de la Reina.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

Hablando con el alcalde.

Ayer, domingo, llegó á Salamanca el alcalde señor Díez, acompanado de los concejales señores La Rua, Sánchez (don A.) y Durán, que formaban la Comisión del Ayuntamiento, encargada de gestionar la autorización oficial para el em préstito municipal.

El señor Sánchez Rodríguez (don M.), que formaba también parte de la Comisión, había regresado hace algunos días á Salamanca.

Como saben nuestros lectores, los comisionados municipales han llenado cumplidamente su cometido, consiguiendo la autorización que habían ido á solicitar.

Si ayer no oyeron ustedes el disparo de los cohetes, ni la música de las bandas, ni se colgaron los balcones, ni se dieron vivas á los comisionados, culpa es (ó mérito, ustedes dirán) de nuestro modo de ser, que no nos permite entusias marnos ni en ocasiones como estas.

Hace un mes, todos hablaban de la dificultad de conseguir la autorización para el empréstito. Ahora que la autorización se consiguió, á todos parecerá natural el que se consiguiera.

Dejando esto, lo interesante por el momento era que había venido don Antonio y había que verle y pedirle que me dijera algo para EL ADELANTO.

¿Donde le veria? En el café Suizo se le encuentra todas las noches y alli era seguro dar con él.

Llegué à las nueve y esperé tomando café y contando los escasos parroquianos que había á aquella hora. Poco á poco el café se fué lle nando. Lucio se sentó al piano, empuñó Eloy el violin, y en el momento en que el alcalde entraba en el salón, resonaba una estruendosa salva de aplausos.

No crean ustedes que esto pega mal con lo que digo antes de nuestra frialdad. Los aplausos eran pa ra el Pálpala, que tocaban los músicos.

Saludé al alcalde, le ofreci un asiento y hablamos del empréstito. De la estancia de la Comisión en Madrid no digo á ustedes nada. Don Antonio me hablaba con entusiasmo de sus proyectos de regenerar à Salamanca y de la cooperación que ha encontrado en algunas perso-

Dos nombres salan de sus labios acompañados siempre de gratitud: el conde de Romanones y este sal mantino que tantas veces se ha ganado el calificativo de representante de Salamanca, Pérez Oliva.

Dejando esto ya conocido, segui mos hablando del empréstito.

-Con que ¿podemos darlo por hecho, don Antonio?

-Es muy poco lo que falta y yo deseo que se anuncie antes de terminar este mes.

-¿Tan pronto? -Tan pronto. Yo tengo ya copias duplicadas y autorizadas de todos los proyectos. Sólo falta para cumplir lo dispuesto en la Real orden, hacer por separado los plie gos de condiciones de subasta de nas. aguas, alcantarillado y remate del Así fueran eficaces las disposicio-

empréstito. -¿Después à comenzar las obras?

-¿Qué cantidad emitirán ustedes ahora?

-El empréstito se ha hecho en la siguiente forma: 800.000 pesetas para el pago de deudas munici- l nerse á las prescripciones legales,

pales y 3.500.000 para las obras de luz, alcantarillado y aguas.

Ahora se emitirán 800.000 pesetas para que sólo éstas devenguen interés. Pagaremos las deudas que tengan un 50 por 100 de interés y dejando libres el Mercado, las láminas y otros ingresos, aún nos quedará un remanente para los gastos del emprestito y para si nos viéramos apurados el primer año.

-¿Cuanto cree usted que tardaran en terminarse las obras? -Unos tres años.

Para entonces el agua producirá unas 109.000 pesetas y el alcantarillado 40.000, con otras 40.000 que se economizarán en la luz, porque pienso que los motores que sirvan para elevar el agua durante el dia, sirvan para producir la energia eléctrica por la noche.

-¿Y al terminar? -¿Al terminar? Por muy mal que se pongan las cosas, podremos pagar perfectamente el interés y la amortización.

-¿De modo que no hay nada que hacer más que esperar?

-Esperar y no mucho. Yo tengo una autorización del Ayuntamiento anterior para hacer cuanto sea preciso, and sob a onfull to ohe

Recabaré otra autorización de este Ayuntamiento y seguiré trabajando tan activamente como pue-

No le diré à usted lo que resultará de esto. Lo que puedo asegurarle es que en lo que de mi dependa, haré los imposibles. Y de mis compañeros do Concejo no necesito decir á usted nada, porque ya sabe la confianza que tengo en ellos.

anahavlad chaicneoid Esir-Ve.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Ni el señor Presidente del Consejo tiene noticias que darnos, ni sucede en Madrid cosa que merezca, la pe na de consignarse en letras de molde con tipo de letra especial.

Ocurre lo de todos los días: que salen y entran varios personajes, pues natural es el mucho movimien to en una gran capital como esta: que se repiten las cuestiones perso nales, ya en el campo del honor, ya en otros terrenos de los muchos habidos por aquí, donde se dan cuatro morradas las gentecillas de baja estofa; que continúa el timo del portu gués y otras muchas especies de timos, haciendo las delicias de nacio nales y extranjeros; que una muchacha se atraca de lejía ó de subli mado corrosivo por equivocación, tomando esos líquidos tóxicos hasta apurar la última gota y suponiéndolos agua de Carabaña ó anis estre llado. Y etcétera.

Lo único saliente es el decomiso de 2 400 kilos de pan, efectuado en el distrito de Chamberi por las autoridades que entienden y deben entender en ello. Pero no nos tienen acostumbrados á tanta belleza, y de ahí que el acto referido me parezca hermosamente excepcional. Bendito : ea el municipe señor Aragón, que es quien ahora nos ha traído las galli-

nes de Francos Rodríguez sobre el volar de los automóviles como lo se--He de poner todo el empeño ría el decomiso del pan si se ejecu tase diariamente, á todas las boras y en todos los momentos. Pero después de la hornada supradicha, seguirán otras mil con merma libre, como seguirán los automóviles, y las bicicletas, y los tranvías, y los ca rros de cinco mulas en reata, sin ate-

corriendo y volando á todo el correr y volar de sus ruedas y de sus con-

Los coches de punto no quieren ser menos, y uno que guiaba Eustaquio Navarro Contreras, hizo sus pruebas de velocidad sobre un anciano de noventa y seis años, venciéndole y dejandole muy atras; en la casa de Socorro. ¡Ay de los ven-

Los tranvias... también los tranvías hacen sus pinitos, y se ensañan con los peatones, muy singularmente con los peatones del beilo sexo. Ya tenemos otra mujer gravemente herida, otro despojo humano en la Casa de Socorro. De la Casa de So corro pasan los despachurrados al hospital, y el mundo en tanto sin cesar navega...

No tengo gana de transcribir el otro verso. Estoy malo y de mal hu-

Imposible se me hace que haya personas con ganas de juerga, como Natalio Pazos y otros chulos retra sados, que se fueron en coche con sus Puras y sus Rosas á gastar se lo que no tenían en el merendero del Cojo. ¡Sí, Cojo! El Cojo los conoció á ellos por el modo de andar y los cogió de mala manera, deman dándoles por estafa.

¡Me alegre! lo mismo le ocurrió el otro día á un pobre hambriento que se conformó con comerse un cocido ó un guisado sin pagar. Es decir, no le sucedió; pudo sucederle, pues só lo tenía una mala capa como garantía del pago, y el dueño del condu mio no la tasó ni ea sesenta céntimos. Pero sobrevino la providencia en forma de Guardia municipal y salvo al honrado delincuente. ¡Qué cuadro tan conmovedor, tan pateti cel ¡Los ojos se me llenan de lágrimas pensando que tal vez no halle yo un guardia como ese, el día preciso de mi necesidad!

Y no está lejano (ustedes, lectores mios, no conocen "Los misterios de Madrid o la vida de un periodista chirle, novela en tres vo'úmene, sin lomo). No está lejano. ¡Quiá! Ya no hago críticas teatrales desde hace tiempo (lo habrán ustedes echado de ver), porque mi bolsa no consiente el dispendio de las entradas, y yo no critico sino lo que veo con mis propios ojos.

Así se me ha pasado La difunta, de Unamuno; así otras varias obras muv elogiadas; así Las figuras del Quijote, estrenada en Lara y origi nal del genialisimo, estupendo poeta Fernández Shaw. Pero el día en que yo pueda. ., mas vale que no pueda nunca... ¡Me río yo de todos los "morenos,, y eso que soy rubio!

DE CURSIVA

Vean ustedes EL ADELANTO de hoy, y seguramente yo lo ignoro al escribir las presentes lineas, habrá uno ó más artículos en los que se ponga de relieve el interés que por Salamanca y sus cosas se toma Isi dro Pérez Oliva.

Miren la colección de los periódi cos locales y no se pasará número de ninguno de ellos sin que tropiecen con alabanzas que, en este caso, son justicias. Hablen con diputados y conceja-

les, sea cualquiera su color político, y todos afirmarán que Pérez Oliva ha merecido sobradamente los votos de gracias que dichas Corporacio nes le han dado. Y otro tanto escucharán á párra-

cos y alcaldes, á presidentes de so ciedades é individuos sin represen tación que no sea la suya personal.

Con todo esto, parece indudable que en las próximas elecciones de biera ser Pérez Oliva, por aclama ción, diputado á Cortes por Sala manca de derecho, como lo está siendo de hecho.

Pero aunque lo será, ya verán us tedes cómo habrá entonces, á la hora de votar, quien se acuerde de su filiación política y de la del candidato, ó quien coja los dos duros que le ofrezca cualquier congrio, que lo mismo podía comprar un acta que una escopeta.

Y la verdad que ahora, cuando Pérez Oliva pone al servivio d Salamanca cuanto vale y puede, no se acuerde nadie de su color poli tico, y luego lo tenga en cuenta, no es muy correcto.

Veremos si ahora, en las elecciones que se avecinan hay memoria, ò los desahogados guardan su agrade cimiento, como el cosechero del cuento, para mejor ocasión.

de sociedad

Han llegado: De Valladolid el farmacéutico de esta ciudad don Angel Ruiz.

-De Barcelona, nuestros queri

dos amigos don Mariano y don Alberto Rodriguez.

-Han salido: Para Madrid, don José Miguel

-Para Madrid, nuestro amigo el arquitecto don Santiago Madrigal. -Después de haber pasado unos días en esta, ha regresado á su diócesis, el prelado de Plasencia, nues. tro ilustre paisano don Francisco

A despedirle acudieron á la estación distinguidas personalidades.

-Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Catalina García, viuda de León Iglesias (don Fernando).

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

Compra de manuscritos y libros antigues Mr. Paul Gottschald, de Berlia, estará en el Hotel del Comercio el lunes 7

de Marzo de doce á dos y de seis y media á ocho.

Espectáculos

Teatro del Liceo.

La segunda matiné de la notable sociedad Bohemios se vió sumamen-

te concurrida. Repitiose la zarzuela Corpus Chri. ti, consiguiendo las bellas actrices, los animosos actores y su inteligen te director, hacerse aplaudir con fre-

cuencia y con justicia. Lo mismo sucedió en Los guapos, donde los señores Marcos y Pelayo ucieron sus grandes condiciones teacrales, y ellos hubieran sido lo mejorcito de la noche, si las señoritas Mompin, Rodriguez y Sanchez, no nos hubieran demostrado que poseen las tablas y cantan con sumo gusto, cosa que ya sabiamos y que nos complacemos en afirmar nuevamente.

Hoy ha firmado el contrato con los empresarios de este teatre, el notable primer actor y director Francisco Gómez Ferrer, que con su compañía cómico dramatica actuará en las próximas Pascuas de Resurrección, hasta mediados del mes entrante. Figura en ésta la beliisima y distinguida primera actriz Mercedes Gómez Ferrer, hermana de este excelente actor; el primer actor cómico, Enrique Navarro, y el primer actor, don Francisco Guerrero. Esta compañía pondrá en escena lo mas saliente del repertorio de los hermanos Quintero, Benavente, Linares Rivas, Echegaray, Pérez Galdós, Dicenta, Vital Aza y Ramos Carrion.

Estrenarán los éxitos de la temporada: Doña Clarines y Amores y amorios (de los hermanos Quintero), El paraiso, Mi papá y Casandra, éxito reciente del insigne Galdos, que actualmente se representa en el teatro Español, de Madrid.

En el repertorio figuran: El genio alegre, Las de Cain, Los galeotes, El patio. Vida intima, Los intereses creados, Señora ama, La dama de las camelias, De mala raza, El. gran Galeoto, Mariana, Mancha que limpia, El libre cambio, Los dominós blancos, El amor que pasa, El abolengo, La cizaña, El místico, Tierra baja, Don Alvaro ó la fuerza del sino, etc. etc. El debut será el sábado, 26, con el

hermoso drama de don José Echegaray El estigma; en los lunes populares, se pondran melodramas como La aldea de San Lorenzo, El soldado de San Marcial, La huérfana de Bruselas, Los pobres ae Madrid, etc., y se estrenara el metodrama en siete actos y once cuadros, del señor Fola Igurbide, El Cristo moderno.

Oportunamente publicaremos listas de compañía, abono y condiciones. Seguramente se vera concurridisimo nuesti o primer teatro en la próxima temporada, que siempre ha sido el punto de reunión de la escogida sociedad salmantina.

Salón Moderno.

La novedad que se ha introducido en las varietés del Moderno, es el transformista señor Graells, quien se presenta con un breve discurso preliminar, diciendo que no es un imitador del inimitable Frégoli, sino un admirador que aspira á imitarle. Esta modestia, que le honra, pre-

dispone muy á su favor al público, el cual recibe con agrado la plausible labor del joven artista. Hasta ahora le hemos visto hacer El maestro de canto, obra en que

prueba la extraordinaria rapidez con que hace las transformaciones, lo cual le vale grandes aplausos. Juanita Corrales hizo su despedida de nuestro público, oyendo mu-

chos aplausos. La empresa tiene en cartera nuevos números de la mayor atracción. Cine Salmantino.

Siguen exhibiéndose preciosas películas de los asuntos de actualidad, con toda la perfección de los cirematógrafos modernos. Esto lleva mucho público, así como la simpática "troupe, de pequeños artistas que al'i hacen una encantadora labor.

ASESINATO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO EN CEPEDA

Cuatro autores y dos cómplices.

vamos á dar a conocer los escritos de calificación formulados en la cau sa que ha empezado á verse esta mañana en la secc ón segunda ante el Jurado de Sequeros.

El hecho. He aquí cómo lo refiere el señor Fiscal:

a) En las primeras horas de la tarde del dia 22 de Mayo de 1908, regresaba á Cepeda Felipe Hernández Alonso, y al llegar al sitio llamado Majuelos del Tostado, de aquel término municipal, se encontró con el interfecto Francisco Lorenzo Conde, que iba en unión de su madre y Florentino Herrero. Entre los dos primeros se entabló una disputa, por achacar el Francisco al Felipe que era el autor de la desaparición de un lazo para coger perdices, llegando los dos á agarrarse; pero el Florentino no logró separarlos, y en tonces el Francisco, haciendo uso de un arma de fuego que llevaba, hizo un disparo, sin dirigirio contra persona determinada, y tal vez cor ánimo de intimidar al otro, como así lo logró; pues el Felipe huyó de aquel sitio al ruido del disparo; se acercó Antonio Conde, que se encontra cerca de aquel sitio, y, entonces, los dos hermanos, en unión de su mad e, se dirigieron al sitio llamado del Valle, donde tenian una finca para dedicarse á las labores del campo. b) Mientras tanto, Felipe, des-

pués de dar un rodeo, penetró en Cepeda, y buscando al juez municipal, don Federico Felipe, le dió cuenta de que había sido objeto de un supuesto disparo de arma de fuego, y aquel funcionario dió comienzo à la práctica de las primeras diligencias sumariales, del señalado con el número de aquel año, en el Juzgado de instrucción de Sequeros, sumario que motivó el procesamien to de Antonio Conde, y que, visto en juicio oral, se dictó sentencia.

c) Conto Felipe lo ocurrido antes á su madre Antonia Alonso, y ésta, no satisfecha con que la justicia interviniera en el esclarecimiento de aquel hecho, en vez de calmar los ánimos, los avivó, llevando al de Felipe, espíritus de venganza contra los hermanos Conde, ayudándola en su inicua tarea su hija Lorenza, que no cesaron en sus propósitos hasta tanto que lograron reunir á Marcos García, Benjamin y Fernando Hernández; el primero, hijo político, y los otros dos, hijos legítimos de la Antonia, y una vez todos juntos, los incitó à que saliesen al en cuentro de los antes citados hermanos Conde, animándolos tanto la Antonia y la Lorenza y ofreciéndolos acompañar hasta encontrarios y exterminarlos, sin hacer caso à consejos de los que le recomendaban la

calma. d) Enardecidos Felipe, Marcos, Benjamin y Fernando por las pala bras de la Antonia y de la Lorenza, los tres primeros, provistos de ar mas de fuego, y el último con un palo, salieron de Cepeda acompañados de la Lorenza y Antonia, y, una vez en el campo, arrastrandose entre los matorrales para no ser vistos, se dirigieron al sitio del Valle, donde suponian se encontraban trabajando los hermanos Conde; mas antes de llegar á aquel sitio, percibieron al Francisco, que tranquilamente regresaba al pueblo, montado en una caballería, para buscar una carga de estiércol, y cuando éstos se encontraban á unos ocho pasos de los otros—á quienes no podía ver, por que se hallaban escondidos detras de los matorrales-el Marcos hizo un disparo de arma de fuego, del que resultó ileso. Ante esta agresión, Francisco saltó de la caballería retrocedió, corriendo al sitio donde se encontraba su hermano Antonio, no sin recibir antes un nuevo disparo del Marcos, que, debido á la distancia en que fué hecho, el proyectil sólo le causó una pequeña contusión en la región infra escapular: al ver que huía el Francisco, la Auto. nia y la Lorenza, en ademanes descompuestos, decían à los suyos: "Matarlos, "asarlos,, y éstos, siguiendo sus indicaciones, se dispusieron ello, saliendo en su persecución para quitarles la vida, no pudiendo acompañarles, contra su voluntad, la Antonia y la Lorenza por impedirlo la fragosidad y aspereza de aquellos lugares.

Francisco llegó velozmente al sitio donde se hallaba su hermano Antonio, perseguido por los otros, quienes, para evitar se escapasen sus víctimas, se extendieron en ala, con el objeto de cortarle toda retirada; percatado el Antonio del peligro que tanto á él como á su hermano Francisco les rodeaba, se unió este último, y los dos juntos, montes traviesa, trataron de evitar ser alcanzados por los otros. Más de una hora duró la encarnizada persecu ción, y durante ella, los dos hermanos recorrieron casi toda la jurisdicción de Cepeda, y cuando intentaron entrar en el pueblo por la ca lleja del Pepito, camino el más cercano para refugiarse en su domicilio, y verse entonces en salvo de un castañar rodeado de maleza, y endonde estaban escondidos, salieron sus cuatro perseguidores, tratando de agredirlos; en aquel momento supremo se separaron por última vez los dos hermanos, y el Antonio, màs afortunado, pudo penetrar en el pueblo, y refugiarse en la casa del señor Cura, pero el Francisco no

e) Serían las diez y seis cuando

Como tenemos anunciado hacerlo, tuvo tal suerte, pues acosado por los otros, sólo pudo refugiarse en una huerta inmediata à aquel sitio, don de se hallaba trabajando Francisco Conde (a) Turre, à quien pidió le acompañase, y se colocó detrás de él, con la esperanza de salvar la sección segunda.

> caron al grupo, exclamando uno de | to, el 21 de Febrero del año último. ellos: "Tu eres muerto,, y el Francisco Lorenzo Conde, suplicando, Francisco Luengo, número 34, de la contestó: "Perdonadme, no me ma téis,; pero les otros le rodearon, im pidiendo pudiera escaparse por ningun lado, y no obstante de verle que se hallaba indefenso, pues no tenía armas, y las súplicas del otro, Francisco (a) Turre, el Marcos en unión del Fernando y Benjamin, dijeron al Felipe: "Abrasalo,, y éste, dando un empujón al Turre, dejó en descubierto á su codiciada víctima, y aproximando la pistola á su cabeza, le hizo un disparo, cuyo proyectil interesó el cerebro y fracturó la base del cráneo, causándole una muerte instantánea.

Una vez tendido en el suelo Francisco Lorenzo Conde, el Fernando le dió varios golpes con el palo que llevaba, y el Marcos intentó pincharle con un pufial, pero suponiéndole muerto, desistió de ello, exclamando: "Este ya tiene bastante, ahora vamos al otro,, marchándose los cuatro corriendo de aquel sitio, en dirección al pueblo, en busca de Antonio, á quien no pudieron encontrar y causar la muerte, porque se hallaba en sitio seguro.

El acusador particular está con forme con la narración de hechos del señor Fiscal.

La defensa de Feline, dice: "En el día 22 de Mayo de 1908 mi defendido, Felipe Hernández Alonso, contra el cual habían sido ejecutadas difererentes agresiones por los hermanos Antonio y Francisco Lorenzo Conde, sus convecinos, tuvo preci sión, entre cuatro y cuatro y media de la tarde de dicho día, de repeler una nueva agresión que el Francisco, con arma de fuego en la mano, intentaba realizar de nuevo contra el procesado, al sitio llamado del Tejar, del término de Cepeda, dis parando entonces el Felipe contra él un tiro, que produjo la muerte al referido Francisco.

La defensa de Benjamin, Marcos, Fernando, Antonia y Lorenza, establece: "Resulta del sumario, que ea la tarde del 22 de Mayo de 1908, fué muerto, en el pueblo de Cepeda, Francisco Lorenzo Conde, á corse cuencia de un disparo que hizo Felipe Hernández Alonso,.

Calificación.

Tanto el representante de la ley, como el acusador particular, califican los hechos referidos, como constitutivos de dos delitos: uno de asesinato, por concurrir la circunstancia de alevosía, puesto que al ser muerto Francisco Lorenzo Conde, se haliaba indefenso, y sólo pedía le perdonasen la vida, y otro de homicidio, en el grado de tentativa, por lo que respecta al Antonio.

Las defensas, por el contrario, entienden que los hechos que se persi guen solamente integran la existencia de un delito de homicidio, come tido en la persona del Francisco.

Autores.

Consideran las acusaciones, en tal concepto, por participación di recta en los dos delitos, á Felipe, Benjamin, Fernando y Marcos y co mo cómplices de los mismos á Lorenza y Antonia.

Afirman los defensores que como tal debe ser considerado el Felipe, pues los otros cinco procesados n directa ni indirectamente intervinieron para nada en el único delito que à su entender existe.

Circunstancias.

El fiscal opina que por ahora, aparte de la alevosía, característica del delito, no son de apreciar otras que modifiquen la responsabilidad.

Opina la acusación que en la eje cución de los hechos concurrieron, además de la alevosía, las agravantes de abuso de superioridad y pre meditación conocida, derivadas de lo siguiente:

Francisco Lorenzo Conde fué agredido colectivamente por Marcos, Benjamín, Fernando y Felipe, y éstos cuatro resolvieron friamente matar á aquél, de esta forma: puestos de acuerdo para realizar el cri men, comenzaron su ejecución como á las tres de la tarde del 22 de Mazo de 1908, persiguiendo de una mane ra tenaz, deliberada y persistente á su víctima, durante más de dos ho ras. Siempre resueltos à quitar la vida á Francisco, y sospechando que éste había de entrar en el pueblo, pasando antes por la calleja llamada del Pepito, esperaron á la víctima ocultos entre un castañar, espera que duró largo tiempo, hasta que a las cinco de la tarde vieron à Francisco, y lanzándose todos contra él, consumaron su crimen en la forma relatada.

El defensor de Felipe alega como concurrente en favor de éste, la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona, ó en todo caso, si esta no resultara probada, que se aprecie como in-

completa y atenuante. El de los demás procesados, como sostiene que son inocentes, no alega ninguna circustancia.

Pruebas.

Las propuestas, son: confesión de los procesados, informe de cuatro

peritos médicos, examen de 65 testigos y lectura de documentos obrantes en los autos.

El juicio. Como tenemos dicho, ha comenzado á celebrarse esta mañana, en la sección segunda, y está señalado hasta el día 11 inclusive.

. . . Joven aprovechado.

No podrá negarse que lo sea el jo ven de veiniún años de edad, veciao de Béjar, Rufino Majadas López (a) Pernales conocido por Agustín, y si no diganlo los hecho de que lo deciaró autor el Jurado de aquel partido, al juzgarle el sábado en la

Este individuo, que con anteriori-Sus cuatro perseguidores se acer- dau ya ha sido condenado por hur en la noche penetró en la casa ce calle de Rodriguez Vidal, de la ciu dad de Béjar, á la sazón no habitaba y se apoderó de varios efectos que valían menos de 500 pesetas.

La noche siguiente repitió la ope ración y se llevo otros efectos, que fueron tasados en 242 pesetas 50 cen

Para llevar á efecto tales sustracciones, penetró en la casa por un hueco que abrió en una pared, rompió una cómoda y se aprovechó de ia noche para buscar la impunidad.

En el sumario declaró que cometió aquellos hechos en unión de Avelino López Lorenzo (a) Loco, y que los efectos que sustrajeron los vendie ron a Manuela Pérez Martin (a) Raña, á la que le dijeron que eran ro-

En el juicio, el Rufino dijo: Que el hecho lo cometió el solo en un acto, penetrando por la puerta de la casa que estaba abierta, de día y sin rom per la cómoda, pero insistió en que los efectos que sustrajo los vendió a la Manuelal, teniendo ésta cono cimiento de que eran robados.

El abogado fiscal, señor Olalde, acusaba a los dos procesados como autores de dos delitos de robo, con la circunstancia de nocturnicad pa ra ambos, y de reincidencia para el Rufino, y de encubridora à la proce

Sostenian los letrados señores Pin to y Riesco, defensores dell; Avelino y la Manuela, respectivamente, que éstos eran inocentes.

El señor Cuesta González, encar gado de defendor al Rufino, decia que solamente era autor de un deli to de robo.

Practicadas las pruebas y demás tramites del juicio, el Jurado dió veredicto de culpabilidad respecto al Rufino, de acuerdo con el señor Fiscal, y declaró inculpables á los otros dos como sus defensores solicitaron.

En su vista, la Sala dictó senten cia, condenando á Rufino Majadas López (a) Pernales, conocido por Agustin, á las penas de un año, ocho meses y un dia de presidio correc cional, por cada uno de los dos deli tos de que fué declarado autor; á que indemnice á los perjudicados en la causa y al pago de una tercera parte de costas. Absolvió á Manuela Pérez Martin y Avelino López Lorenzo, declarando de oficio las dos terceras partes de costas á ellos correspondientes, y acordó poner en libertad al útimo, si no estuviera preso por otra causa, y como no lo estaba, poco después gozó de ella.

En Abril del año último, fué condenado el Rufino á dos meses y un dia de arresto mayor, por el delito de hurto, y se le aplicó la condena condicional, en cuyo estado se en contraba cuando cometió los hechos de la causa por que ahora ha sido juzgado, y como aquella ley determina que se suspenderá tal bene ficio para el que cometa un nuevo delito antes de transcurrir cuatro años, en tal situación aparece el Rufino, y ahora tiene que cumplir también aquella pena.

El Licenciado Salvadera.

REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO: Mi querido amigo: Mucho le esti maría me dispensara la benevolen cia que en cuantas ocasiones le ne cesité inmerecidamente me guardo, publicando las siguientes líneas, siquiera sirvan como prueba eterna de gratitud a quien van dirigidas. Gracias anticipadas, y sabe puede disponer de su affmo. s. s. q. l. b. l. m., Antonio Crespo.

Los Hijos del Trabajo.--Una

aubvencion. Con fecha 6 del corriente, recibo por mediacion del señor Pérez Oliva, vicepresidente honorario de mencionada Institución, que me hon ro en presidir, una orden del exce lentisimo señor Ministro de Instrucción pública, en la que me comunica habernos concedido la subvención de 1 000 pesetas

El señor Pérez Oliva, que por sus gestiones en todo aquello que tiene relación con su querida Salamanca; supo multiplicarse poniéndose tel condicionalmente al lado del que lo solicita, se ha hecho siempre acree dor al aplauso unánime de amigos y adversarios, cual lo demuestran los votos de gracias que en sus actas han hecho constar, primero el Ayuntamiento, después la Diputación, y hoy, aunque más modesto, pero no por eso menos expresivo, su Sociedad predilecta Los Hijos del Tra-Asi fueran eficaces las dispo.ofsd

Desde que con motivo de la visita que en el año 1905, tuvo la honra de dispensarnos Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, y yo de solicitar del entonces ministro de Instrucción pública, scñor Dominguez Pascual, una subvención, el señor Pérez Oliva ha sido el alma mater, para que sin interrupción nos haya sido dispen I sada y, con aumento gradual, por

cuantos ministros han pasado per aquel alto departamento.

¿Es posible, señor Director, dejar en la obscuridad estas y otras noticias que por mediación de indicado señor, son otorgadas?

No, y menos en las actuales circunstancias en que todo salmantino debe saber quién es la persona que defiende con actividad, inteligencia é influencia los intereses generales y particulares de su tierra.

Por su parte, el señor Conde de Romanones tampoco se ha olvidado de que ostenta la presidencia hono raria de la benéfica Sociedad, y ha correspondido solícito a las insinua ciones de su querido amigo el señor Pérez O.iva, sin olvidarse de la hu milde advertencia dirigida por este obrero.

Salamanca no debe olvidar que con representantes activos, it fluyen tes é inteligentes, como los señores Pérez O iva, por Salamanca; Mal donado por Vitigudino y Bullón por Sequeros, los intereses locales y provinciales se verían siempre atendidos y nunca hué fanos de protección.

Gracias, pues, excelentísimo se nor Ministro, y gracias senaladisi mas para usted, mi querido amigo señor Pérez O iva, en nombre de la Institución que presido (que pronto sabrá mostrar su gratitud á quien tanto la proteje), y de quien sabe puede disponer incondicionalmente,

Antonio Crespo.

Salamanca y Marzo 6, 910.

Falsa alarma.

Anoche, a las diez y media, se produjo verdadera alarma en la plaza por creer que se había producido un incendio en el comercio de la señora Viuda de don Mariano López.

Acudieron inmediatamente el arquitecto municipal señor Tornell y el inspector de V gilancia señor Talavera, recorriendo detenidamente los tejados, hasta que se convencieron de que nada ocurría.

PELIGRO INMINENTE

Desde hace mucho tiempo está denunciado a las autoridades el estado ruinoso en que se encuentra la iglesia de San Cristóbal y el peligro constante que está siendo, no sólo para el vecindario de aquél barrio, sino también para los traseuntes.

Tenemos noticias de que se había dado orden de clausurar aquelia iglesia, no volviendo á celebrarse ninguna clase de culto.

Pues bien; se nos dice que á las Cruces asiste gran número de personas, sin tener en cuenta el estado en que la citada iglesia se encuentra. Es de esperar, que por quien corresponda, se adopten las medidas necesarias, pues de lo contrario, esta imprevisión pudiera der lugar á que el día que menos se espere, tengamos que lamentar una gran caràs.

Servicios de la Policia

trofe, amon sandigand da in son

Denunciados. Lo han sido al Juzgado municipal

dos sujetos que el sápado ultimo pro dujeron un fuerte escándalo en las Tahonas Viejas, sacando á relucir las frases más «distinguidas» del diccionario. La pareja de Seguridad de servicio | ciudadano árbitro de promover el pro en aquellazona, intervincen la cuestión,

conduciéndolos á la prevención.

logrando poner paz entre los rivales y

Joven fugada.

El sábado recibió al anochecer el go bernador civil interino de esta provincia, don Ignacio Guaps, el siguiente telegrama del jefe superior de la policía de Madrid:

«Jefe superior policía á gobernador. Fugada domicilio paterno Francisca Torres, diez y ocho años. Supónese fugada unirse novio Jacobe Garcia, em pleado coche restaurant que hace recorrido Salamanca Oporto. Ruego vuestra señoría ordene busca, detención ésta menor, comunicándome resultado.»

El señor Guaps dió inmediatamente las órdenes oportunas á la policía, la cual adoptó algunas precauciones que dieron por resultado el hallazgo de la tórtola.

Esta, que es una preciosa muchacha madrileña, se hallaba en la fonda de la estación del ferrocarril aguardando la llegada de su novio Jacobo, que desde Oporto había de venir á buscarla, se gún acuerdo de ambos.

La capturada fué conducida al Go bierno, siendo puesta á disposición del gobernador.

Este ha ordenado el ingreso de ella en el convento de Adoratrices, donde permanecerá en tanto resuelvan de Madrid, á donde con carácter urgente ha telegrafiado el señor Guaps dando cuenta de la detención de la joven fugada. La pareja de servicio en la estación del ferrocarril ha sido la que ha lleva do á efecto la captura de esta mucha

Robo de trigo.

La Guardia civil del puesto de Castro Enriquez da cuenta de que de la estación de Robliza Quejigal han sido sustraídos de un vagón, donde se hallaban cargados, dos sacos de trigo propiedad del tratante en granos don Juan José Hernández Izquierdo.

El robo, según el parte de la Guardia civil. se ha cometido en la noche del 2 al 3 del mes corriente, no sospechándose quiénes puedan ser los autores del mismo. Las autoridades hacen gestiones

para lograr capturar à los ladrones

y recuperar la mercancia.

LA CUESTION DEL DIA

D. JUAN MACIAS DEL REAL

La sentencia.

lución recaída en la causa contra el se nor Macías; fallo dado por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el cual se ha de notifi car al procesado:

Considerandos.

«1 ° Considerando que, con arreglo á los articulos 259, 262, 264 y 265 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y al 340 del Código penal ordinario, consis te la denuncia en el acto de noticiar verbalmente ó por escrito la existencia de un delito público al ministerio fisca. ó á autoridad judicial ó funcionario administrativo que tenga el deber de per seguirlo, y que, aunque los diputados de la Nación fiscalizan los actos del Gobierno, y aun en el orden judicial ejer cen funciones fiscales cuando se trata de exigir responsabilidad à los minis tros de la Corona por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no fi guran, como tampoco el Congreso, entre los funcionarios judiciales ó admi nistrativos que enumeran aquellos pre ceptos, ni forman parte ni en ningún caso constituye «ministerio fiscal», ni bajo tal denominación puede jamás com prenderse á aquel Cuerpo legislativo, porque ni se le aplica la ley de 11 de Mayo de 1849, ni tampoco la orgánica de Tribunales, que en sus artículos 763 y siguientes establece y regula aque ministerio, y en los 838 y sucesivos de fine sus atribuciones:

2.º Considerando que no son las opiniones ó apreciaciones personales sobre las acciones ajenas, ni el concep to meramente subjetivo del proceder de tercero, lo que constituye la denuncia, sino que ésta requiere necesariamente la exposición ó noticia de una acción u omisión que, real y objetivamente considerada, presente caracteres de de lito público, sin que al denunciador incumba la calificación legal del hecho denunciado, ni la determinación de precepto que lo comprende, porque tal invasión de las facultades privativas de los Tribunales puede conducir, y de hecho conduce, como en el caso de autos, á errores jurídicos tan lamentables como el padecido al lanzar contra mi nistros de la Corona el estigma de pre varicadores, olvidando que la prevari cación presupone la violación de un precepto legal explicito, y que «ubi non est lex nec praevaricatio»; 3.º Considerando que en España,

donde rige el sistema parlamentario,

los ministros de la Corona sólo por el Congreso, pueden ser acusados cuando se trate de exigirles responsabilidad por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, y que, con arreglo al ar tículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, el procedimiento se inicia por una proposición, que en ese juicio espe cialísimo sustituye á la denuncia y á la querella de los juicios ordinarios, no dándosele ninguna de tales específicas denominaciones, porque éstas son posteriores à aquella ley, que no obstante contiene claros preceptos para diferen ciarla de la acusación á que se refiere el artículo 64, que, como todos los demás de la misma ley, responde á los principios fundamentales del régimen, que no podría subsistir si fuese cada cesamiento de los ministros mediante la presentación de escritos acusatorios; 4° Considerando que por los fun damentos precedentes, el escrito ori gen de esta causa no constituye denun cia, eu la acepción legal de esta pala. bra que como «demanda», «parricidio» y otras muchas, tienen en Derecho dis tinta significación de la meramente léxica, y que tal escrito entraña un verdadero insulto á los ministros de la Corona, al atribuirles responsabilidades deshonrosas y acciones contrarias al buen concepto público, delito previsto en el art, 269 del Código penal ordina. rio, y en el 265 del penal de la Marina de guerra, porque el autor del referido documento, al suscribirlo y remitirlo al Congreso era marino en activo ser vicio y estaba directamente subordinado al ministro del ramo, que ejerce autoridad, y fué por aquél acusado con ocasión de actos de servicio; 5.º Considerando que ni en el de

lincuente, ni en el delito, son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, porque de las dos ate nuantes admitidas por el Consejo de guerra, la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, se desvanece con la sencilla consideración de que el procesado perseguía mayor dano que el causado, puesto que se proponía la instrucción de causa criminal contra el Gobierno, y la de haber obra do con arrebato y obcecación, se destruye por el mismo acusado al afirmar en sus declaraciones y en su defensa que obró meditada y reflexivamente; y 6.º Considerando que en el auditor de la jurisdicción de Marina en la corte no concurre causa alguna de incom patibilidad para intervenir en este proceso, ni en las actuaciones se observa infracción alguna que afecte á su va lidez, se declara:

Primero. No haber lugar á la nuli-

dad de lo actuado.

Segundo. Que el escrito origen de esta causa, entraña un sólo hecho la de insulto à superior constituído en au toridad, y con ocasión del servicio, previsto en el artículo 265 del Código penal de la Marina de guerra, y otro co mún de insulto á los ministros de la Corona, cometido fuera de su presen cia y en escrito que no les está dirigi do, y previsto en el artículo 269 del Có digo penal ordinario.

Tercero. Que ambos delitos deben penarse separadamente, con arreglo á constante jurisprudencia, porque es tando previstos en distintos Códigos,

He aquí los considerandos y la reso. hay que tener en cuenta que las reglas contenidas en cada uno sólo son aplicables á los delitos y penas que respecti. vamente comprenden.

Cuarto. Que es autor de ambos delitos el acusado don Juan de Macías y

del Real; y Quinto. Que no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad contraída, pero sí la escasa transcendencia de los delitos cometi-

Resolución.

Y en consecuencia, se revoca la sentencia dictada en esta causa por el Consejo de guerra de oficiales generales, y se condena á don Juan de Macias y del Real, en cencepto de autor del delito militar, consumado, de insulto á superior, á la pena de cuatro años y un día de prisión militar mener. que producirá el efecto de suspensión de empleo durante la condena; y en el mismo concepto de autor del delito común, consumado, de insulto á los ministros de la Corona, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, sirviéndole de abono para el cumplimiento de las dos el tiempo que lleva sufrieudo prisión preventiva; y no habiendo responsabilidades civiles que exigir, se alza el embargo trabado para este efecto.

Todo con arreglo á los artículos 265, 3.°, 4°, 8.° 17, 20, 22, 23 27, 34, 36, 38, 47, 52 62, 65, 75 y demás de general aplicación del Código penal de Marina de guerra, y á los 269 11 13, 29, 62, 64, reglas 1.a y 7.a del 82, tabla del 97, 125 y sus concordantes del Código penal ordinario, y ley de 17 de Enero

de 1901. Y con testimonio de esta sentencia, y para su ejecución y cumplimiento, devuélvase la causa al jefe de la juris dicción de Marina en la corte, quien ordenará que se acredite en autos la situación legal del penado con relación á la Armada; pero pasándola antes al senor Fiscal de este alto Tribunal, á fin de que con la posible urgencia exponga lo que estime procedente sobre la aplicación de Real decreto de indulto de 21 del corriente.»

NOTICIAS

En Villares de la Reina ha fallecido nuestro particular amigo don Buenaventura Iglesias Méndez, padre político del conocido tratante en granos don Juan Francisco Prieto. Reciba la familia del finado nues-

tro sentido pésame. La agrupación socialista ha acordado celebrar como otros años la fecha del aniversario de La Conmune.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Salamanca.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá cozsultas en Sala. manca, los días 11 y 12 del actual mes de Marzo, de once á una y de tres áseis, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras o desviaciones del espinazo, torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas Consusistema se dominan todas las hernias per anti-

guas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete ortopedice, calle del Cisne, número 21, hotel.

En la Union Mercantil tuvo lugar ayer tarde un magnifico baile, concurriendo encantadoras artesanas. El orden, como siempre, perfecto,

La casa que vende más barato artícu es de joyería, relofería y platería, es A JOYITA, Rúa, número 4, Salamanca.

Nos dicen de Zamora, que ha desaparecido de aquella ciudad el agente cobrador ejecutivo don Jerónimo Apellaniz, sin liquidar con el Ayun-

Doctor G. Peláez Médico-Dentista.

tamiento.

PLAZA MAYOR, 11. PRINCIPAL Salamanca. En las oposiciones verificadas en Madrid, para topógrafos auxiliares

terceros de geografía, han sido aprobados solamente 15 de los aspiran-Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consulta: de diez á doce y de tres á seis. - Dr. Riesco 58, 2.0 -

Se ha publicado una Real orden de Instrucción pública, disponiendo se encarezca á todos los Tribunales de comisión de dos delitos: uno militar, oposiciones á escuelas públicas de primera enseñanza, la necesidad de activar los ejercicios, celebrando. siempre que sea posible, dos sesiones diarias, una por la mañana y otra por la tarde.

Se ofrace

viajante para el género de curtidos, bien entendido en diceo ramo. Informarán en la calle de San Pa blo, rúmero 49.

En virtud de lo ordenado por el delegado regio de Pósitos, han cesa-

(c) Universidad de Salamanca

do en el cargo de agentes ejecutivos do en constant de la contra e pecutivos en esta provincia, don Tomás Pérez en esta provincia, don Tomás Pérez Benito, don José Lunar, don Manuel Toribio Valle y don Zenón Fuentes

DENTISTA Ex-ayudante del doctor Highlands. plaza de la Liberted, 10, Salamanca.

El día 13 del actual, se celebrará en la aduana de Fuentes de Oñoro, la subasta de una lata de petróleo, cor peso de 25 kilogramos, tasada en 9 pesetas.

se desea comprar jardinera us ada, ligara, custo ruedas, tole o y tronco de guarni cones.-Fabrica de harinas «Santa Elena».

Becomendamos la Fonda Nueva Oriental, de Joaquia Alfaraz, calle Preciados 34 v 36 cocinero que fué del hotel Pasaje en Salamarca. Dispone de inmejorables habitacio ne, buen servicio de mesa y los pra

cios muy económicos. Sitio cértrico y con servicio de tran-20 - a - 20

Clínica especial de enfermedades _____ do la vista. ____ Cayo Alvarado y Eusebio Camazón

Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana. de Orre á UNA: tarde de TRES á CINCO.

Muebles.

Los más bonitos. Los más sólidos. Les más elegantes. Los más artísticos: Los más económ cos.

HIGINIO GOMEZ Ean Pablo, 33.

Se arriendan los pastos de espigadero y heja de vi-

na del término de Corrales (Zamora) Dirigirse al presidente del Sindica to agrico a de dicho pueblo. Modista.

mamente económicos. Antonia López. Serranos, 10, principal, derecha. 6-1

Se ofrece para coser, á precios su-

OJO! Al que quiera emplear di tero para que le produzca buen interés, puede comprar una casa que se vende en el si'io más céntrico de esta iudad liene agua, retretes modernes y luz eléc trica. Informarán en a plaza del Mercado Nuevo, números 1,y 3, principal.

15 - a - 15Gerbauzos de siembra. Se vend n superiores del país en Zamora en el a macén de coloniales de los señores Puente y Alonso.

Concepción Garrido Pardo. Bordadora.

Se hacen toda el se de bordados á precios económicos. También se dan lecciones. -Informes en la Cuesta de Sancti Spiritus, número 8.

Se venden cuatro y media octavas partes del tér mino redondo den mirado cuerto del Torrejón, sito en los Campra de Buenamadre, en esta provincia. Del precio y condiciones, podrán enterarse los que lo deseen, en la notaria de don Jose de Praia, de esta ciudad.

Traspaso en buenas condicines del acreditado café restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Arboles frutales. Variado surtido le árboles frutales

aclimatados a en esta zona, en clases se ectas y de toda confi nza. Rosales the franceses ta lo alto, variedades nuevas, magnificas con nom bres y otras plantas de salón. Villa Montero (Penaranda de Bracamonte).

Modista de vestidos y sombreros, legada de Madrid, se ofrece a precios económicos. - Barme-Je.os, 25.

SE VENDEN

las maderas, piedras, tejas y baldcsas usadas, procedentes del derribo de va-Tias casas del Pozo Hilera. Precios muy económicos. Azafranal, 13, Salamanca, informarán

Fumadores: Pedid en todos los estancos el papel ABADIE. 30-2-6

Nueva tintorería madrileña de Manuel Coleya.

(Antes San Justo, 1, ahora Rúa, 32). Casa de confianza en limplezas en seco. Se tiñe toda clase de prendas sin

El antiguo y acreditado comer io de 1 za de don Victoriano Hernand z, situado en la plazu la del Angel, número 28, si ha trasladado tor mejora, tanto de sitio como de lo Cal, á la plaza del Mercado número 33, donde el público encontrará un inmenso surtido de géneros de loza, cristal y porcelana. No confundirse por cima del comercio de la Do a. 25-8

Se arriendan

les dehes as de Conde o Navamojadas, altas en la provincia de Cáceres, partido judicial de Plasencia y distrito municipal de Montehermoso; lindanles con río Alagón; dehesa de la At .laya, dehesa del Rincon y dehesa de dona Lorenza Rico y García. Para ratar de preci y condiciones, pue den entenderse directa ente con su queño, don Juan Rico García vecino de Caudelario, provincia de Sala

Se arrienda

se vende la aceña titu ada de los Mimos, término municipal de Garci-Mernández. Para tratar, calle de Pérez Pujol número 16, Salamanca.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Primera y segunda conferencias. - Madrid 7 (5 m.).

Los que llegan y los que se

El telegrama oficial recibido anoche de Melilla, dice que en aquel puerto fondeó ayer el Ciudad de Mahón conduciendo á 40 indivíduos de tropa que llegaron con objeto de incorporarse à sus respectivos Cuer-

También dice el despacho que marcharon con dirección á Málaga 753 reservistas.

A estos se les hizo un cariñoso recibimiento.

El zoco de Benisicar.

En El-Had, de Benisicar, se celebró ayer el mercado del domin-

A pesar de la lluvia, se vió extraordinariamente concurrido.

Asistieron buen número de compradores y vendedores.

Los rifeños no llevaron armas. En el zoco fué leido el reciente bando publicado por el general Marina, amenazando con severas penas à los que comercian en armas en nuestras posiciones. Relevos.

Ayer fueron relevadas las fuerzas que guarnecían nuestra posición de Sidi-Guariach.

Hoy serán relevadas las que guarnecen el zoco de El Arbáa Rasquiviana.

Lluvia à torrentes.

Sobre Melilla y su campo conti núa cayendo torrencial lluvia que inunda por completo los caminos y las calles.

La calle Reina Victoria es un completo río, habiendo penetrado el agua en muchas casas.

Se toman precauciones para evitar desgracias personales.

Llegada de obreros. A Melilla llegaron ayer buen número de albaniles espanoles que se rán empleados en las nuevas obras de construcción que allí han de aco

Oficial frances.

También llegó un oficial del Ejército francés, al que se le hizo un ca riñoso recibimiento, con el objeto de estudiar los terrenos conquistados por nuestras tropas y los sistemas de campamento que nuestros soldados adoptan.

ADRID Los señores Weyler en Ma-

drid.-Viaje comentado. Ayer llegó á Madrid, acompaña-

do de un ayudante y de su hijo don Fernando, gobernador civil de Zaragoza, el capitán general de Ca taluña, don Valeriano Weyler. Este viaje, así como el hecho de

que los amigos de los señores Weyler desistieron de hacerles à su llegada, el homenaje que se les tenía preparado, ha sido comentadisimo en todos los circulos políticos.

A la estación sólo acudieron á recibir a don Valeriano y a don Fernando, los generales Aznar y La Torre, el jefe de Estado Mayor, las autoridades civiles y militares y muy pocos políticos.

Merino, desmiente.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, desmintió anoche á los periodistas la noticia circulada respecto á la probable dimisión del jefe superior de policia de Barcelona, señer Millán Astray.

Mitims y más mitims.

De casi todas las provincias de España se reciben telegramas extensos dando cuenta de haberse celebrado numerosos mitins en contra de la apertura de las escuelas láicas, que resultaron otros tantos

Los hubo, entre otras capitales, en Barcelona, Valladolid, y Bilbao y poblaciones como Alcira, Astor-

Por el descauso dominical. En Oviedo se verificó ayer un gran mitin, organizado por los dependientes de comercio, para tratar de la inmediata autorización para el cumplimiento del descanso dominical.

Muchos fueron los discursos que se pronunciaron, algunos de los cua les muy enérgicos, para demostrar el derecho que asiste á los dependientes para hacer que se cumpla la ley del descanso dominical.

Los oradores todos fueron muy aplaudidos, no teniendo que lamentar ningún incidente, pues durante la celebración del acto el orden fué perfecto.

Fracaso de um mitim.

El mitin que los elementos carlistas de Astorga habían organiza do para ayer, con objeto de protestar en aquella población de la I rriente.

apertura de las escuelas láicas, ha sido un tremendo fracaso para sus organizadores, á juzgar por los telegramas que se han recibido.

Dicen éstos, que á pesar de la continua propaganda que han estado haciendo los periódicos católicos por un lado, los sacerdotes desde el púlpito por otro, el mitin ha resultado un vordadero fiasco.

Dos elocuentes oradores achacaron los sucesos de Barcelona á las doctrinas que se enseñan en las escuelas láicas.

Solicitud rechazada.

El Ayuntamiento de Astorga, en la última sesión celebrada, tomó el acuerdo de rechazar una instancia presentada por los elementos católicos, en la que solicitaban la adhesión de la Corporación para unirla á la protesta contra las escuelas

La noticia ha causado gran impresión.

A América.

Del puerto de Vigo zarparon ayer, con rumbo á América, los vapores correos Aragón, Arcona y Aachen, los cuales conducen à bordo 240 pasajeros.

La salida fué presenciada desde el muelle por numeroso gentio.

Regreso de emigrantes. En aguas de Vigo fondeó ayer el barco Capitán Blanco, del que desembarcaron 426 emigrantes que han hecho su viaje de regreso des de la República Argentina.

Los muelles de Vigo estuvieron con este motivo muy animados du rante todo el día.

Desembarco de ganado

Ayer se efectuó en Vigo el desembarco de numerosas cabezas de ganado mular y lanar, procedente de Buenos Aires.

El desembarco se llevó á cabo sin incidente alguno. Un donativo.

El arzobispo de Sevilla señor Almaraz, ha hecho un donativo de 250 pesetas con destino á la Exposición obrera de aquella capital.

Mitin radical. En Dos Hermanas celebróse ayer

un mitin monstruo, organizado por los elementos radicales sevillanos. Se pronunciaron muchos discursos de tonos violentos, atacando ru-

damente al clericalismo. Todos los oradores fueron estrepitosamente aplaudidos.

El orden fué perfecto. Una reunión.

En Sevilla ha celebrado una reunión la Junta del partido republicano, proponiendo para muy en breve la celebración de una gran asamblea nacional, con objeto de tratar de la reconstitución del partido en España.

A este objeto se celebrarán gran número de mitins y manifestaciones para pulsar la opinión y ver si se cuenta con los elementos nece-

Billetes falsos.

En Cañada del Rey, las autori dades han hecho un gran descubrimiento de moneda falsa.

Lo descubierto han sido billetes de 100 pesetas, que están admirablemente confeccionados.

Se cree que éstos están hechos en Andalucia.

Las autoridades siguen la pista para capturar à los falsificadores.

Mitim clerica. En el teatro de Calderón, de Valladolid, se verificó ayer el anunciado mitin clerical, para protestar contra las escuelas láicas.

Todas las localidades del lindo coliseo se hallaban ocupadas por la Congregación de los Luises, gran número de señoras, por católicos y por los jesuitas.

El acto fué presidido por el ex rector de la Universidad literaria, señor González.

Se pronunciaron por algunos oradores fogosos discursos.

Se atacó rudamente á la libertad, al bloque liberal y al Gobier-Los oradores invitan á los cató-

licos à que acudan todos à las urnas electorales à luchar por Cristo y por la Patria. Los espectadores, entusiasmados, aplaudian y vitoreaban á los ora-

Flesta del arbol deslucida.

Participan de Córdoba, que la fiesta del Arbol celebrada ayer en aquella capital, ha resultado en extremo deslucida.

La concurrencia fué muy escasa

Una promesa. Dicen de Zaragoza que el gobernador de aquella población don Fernando Weyler, prometió, al despedirse ayer para marchar á Madrid, regresar á Zaragoza con objeto de asistir à la jura de la bandera por los nuevos reclutas, cuyo

acto se verificará el día 19 del co-

Lo dicho por el gobernador des miente en un todo las noticias que circulan de que no volvería.

Paraiso á Africa. En la sesión que ayer celebró la Cámara de Comercio de Zaragoza,

se trató del viaje que proyecta à Africa el señor Paraiso. La Junta acordó acudiera toda

la Corporación á la estación á despedir al ilustre viajero. Se ignora el dia que partirá. Al regreso de su viaje, el señor Paraiso redactará una Memoria,

en la que dará cuenta de las impresiones que ha recogido. Partido de foot-bal. En San Sebastián jugóse ayer un gran partido de footbal, por los equipos de San Sebastián y de Irún. El partido fué presenciado por

este sport. El juego fué muy renido, saliendo vencedor el equipo de la capital donostiarra.

numerosas personas aficionadas á

Brillante fiesta hípica. De Sevilla se reciben despachos dando cuenta de la estancia en aquella capital de los Reyes de España y de los principes de Batten

Ayer se verificó una gran fiesta hipica, que resultó brillantisima y cuyos productos se destinaron á beneficio del Consultorio de los niños de pecho.

Las vallas, las tribunas y los palcos fueron ocupados por un nu: meroso y distinguido público, presentando el campo un hermoso golpe de vista.

El palco regio fué magnificamente decorado con tapices y plantas, siendo ocupado por los reyes y otras personalidades de su séquito. El regimiento de lanceros tribu-

tó los honores de ordenanza á las egregias personas. Al llegar éstos, las músicas interpretaron la Marcha real y la mu-

chedumbre prorrumpió en vitores y aclamaciones. A los Reyes acompañaban los principes de Battenberg y las au-

toridades de Sevilla. Empieza la fiesta. El acoso de reses empezó en me-

dio del general entusiasmo. Montaban briosos caballos para tomar parte en la fiesta hipica, la condesa de Paris, la princesa Luisa de Orleans, el infante don Carlos y los hermanos del duque de Orleans.

Las mujeres llevaban á la cabeza el calañés y sombrero ancho, que realzaba su hermosura.

Desfilaron los cabestros de la ganadería sin el menor incidente. El acoso de las reses lo efectua.

ron diez garrochistas, que demos-

traron su gran pericia. Se distinguieron, muy especialmente, los hijos del conocido ganadero señor Miura y otros.

Sustos y carreras. Al efectuarse el acoso, algunas reses se escaparon, emprendiendo

veloz carrera. Con este motivo hubo sustos y carreras, sin que hubiera que la-

mentar ningún incidente desagra-

Jaca corneada.

Una vaca que era acosada por don José Miura, se volvió arreme. tiendo contra la jaca que éste montaba, resultando corneada.

Obsequio a les Reyes. Terminada la fiesta, los organizadores obsequiaron a los Reyes, principes é infantes con un thé, que fué servido en una tienda de campaña levantada al efecto.

La fiesta hípica ha producido grandes rendimientos para el bené fico fin que se destinaba.

> Los Reyes en el teatro. Don Alfonso y su augusta espo-

sa doña Victoria, acompañados de las autoridades estuvieron anoche á la representación que se verificaba en el teatro de Cervantes. A la entrada y á la salida, el

público hizo grandes manifestaciones de cariño á los egregios huéspedes.

Los Reyes se retiraron del coliseo á las once y media, yendo á descansar. El infante don Jaime.

Más noticias de Sevilla, dicen que circula con insistencia el rumor de que el hijo segundo de los Reyes de España, don Jaime, jurará la bandera con los nuevos reclutas. Oficialmente no se puede asegu-

Una visita.

don Alfonso irá á visitar las fábricas militares de Sevilla. Se hacen preparativos para ha-

cerle un gran recibimiento. En honor del principe japonés

los jardines del Alcázar de Sevilla, una gran fiesta en honor del prin-

cipe japonés que alli se encuentra. Con este motivo se trabaja activamente en el decorado de los referidos jardines.

EXTRANJERO

Aplazamiento... supersticioso. Despachos recibidos de Roma dicen que son 40 las personas que alli ejercen elevados cargos y que están ocupadas en el desarrollo de los duelos pendientes con el diputado Chiesa.

Este, à pesar de ser el ofensor, reclama para si la elección de ar-

Ha sido aplazado el primer lance que Chiesa ha de sostener con el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

El duelo se iba á celebrar ayer, pero alguien se acordó de ser en tal día el aniversario de la muerte, en duelo, de un diputado, y se convino en el aplazamiento del de Chiesa con el subsecretario de guerra.

El desafío à que hago antes referencia, y cuyo aniversario se efectuó ayer, fué motivado también por cuestiones políticas.

Rivera.

LUS TOROS

En Tetuán.-Alvaradito, Pulguita y Montes II.

Madrid 6 (7'45 n.). Se ha celebrado la anunciada corrida de novillos en la plaza de Tetuán, corrida en la que hacían su debut Juan Dominguez (Pulguita) y Mariano Merino (Montes II), alternando con el Alvaradito.

La entrada fué superior. Se lidió ganado de Ripamilán, que mató 10 caballos.

Alvaradito mató á su primer toro después de mala faena de mu leta, de dos pinchazos y una cortadelantera, saliendo arrollado. A su segundo le propinó media

estocada caida y un intento de des-

Pulguita estuvo poco afortunado. En su primer toro, comenzó muy bien la faena de muleta, consiguiendo grandes aplausos á los primeros pases; después, efecto de las malas condiciones del toro, se hizo pesado con la muleta. Dió un pinchazo contrario entrando recto, otro sin soltar y media delantera y contraria, de la que murió el toro.

En su segundo, quinto de la tarde, recibió Pulguita un aviso, abu rriendo al público.

Su compañero Montes II tuvo más fortuna. A su primer toro, tercero de la tarde, le hizo una valiente faena de muleta, comenzada con un pase rodilla en tierra, otro de pecho otro de molinete, dió un pinchazo malo, y luego, entrando recto y saliendo bien, una estocada hasta la bola, estocada que le valió una

ovación. En el último, otra faena valiente y otra gran estocada, que hizo caer al toro sin puntilla.—Antonio.

Venta de fincas rústicas, en término de Bóve-

da del Río Almar, con una cabida de seis huabras, equivalentes á dos hectáreas 68 áreas y 32 centiáreas próximamenta. En la Notaria de don Toribio Jimeno Biyón, Rúa, 37, Salamanca, darán razon.

Ama de cria, viuda, leche fresca. se ofrace para ca-

sa de los padres. Razón, Zamora, 42.

Se vende

una finca urbana con varias dependencias, abundante agua é instalaciones eléctricas, muy apropósito para cualquier industria y situada junto á esta estación del f riocarril.

También se vande un camión, una mula y guar liciones. Informarán calle de Zamora, número 24 (tienda.)

Anuncio.

Se hallan varantes algunas plazas de hermano de paso en la Fanta Ve a Cruz, de es a ciudad; los jóvenes que deseen cub ir a guna de las citadas p'azas, que serán gratuitas, se entenderán con el hermano mayor, plazuela del Campillo, número 9, Losenzo Iglesias.

La antigua

y acreditada sastra Carmen Iglesias, pone en conocimiento de su numerosa c ientela que construye toda clase de trajes de caballero, desde hacerlos nuevos y daries la vuelta á prendas usadas, y especialidad en trajes de ni nos y abrig s, en su casa y á demicilio, á precios muy economicos. — Cal e de Don Francisco Montejo frente à Ca atrava). -No confundirse: umero 7, negro, planta baja.—Carmen Igle-

Almondros y espárragos.

Se venden plantones bien criados, de clases selectas, á 10 pesetas el 100 de los primeros y á 25 de los segun dos en Fuentesauco, y á 1250 y 27, respectivamente, libres de toda clase de gastos, en cualquiera de las esta ciones de la línea tansversal de Plasencia á Astorga, faci itando instrucciones para su plantaió a También hay de venta plant nes de nogal y al gunos ot os frutales de c ases escogidas Los n didos, á Marcelino da Va-

lie, Fuentesauco Ningun enfermo del ESTOMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso,

largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estômago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vômito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si es-

taba enflaquecido. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite per carrea falleto à quien le pida



por moderno procedimiento externo, radium medical contentivo. Hotel Comercio, los días 14, 15 y 16 de Marzo.

ción por el reputado médico especialista don F. Guerrero, médico director del gabinete clínico hispano-americano de organoterapia de Madrid. Este nuevo método curativo, sancionado por la práctica y reconocido por todas las eminencias, obra estrechando los

conductos, hasta adquirir nuevamente el

primitivo calibre obliera el cuello del sa-

co herniario y tiende à la formación del

tejido fibroso, en el intervalo de los ori-

7, 9, 44 v 43

Tratamiento presentado en esta pobla-

ficios, oponiéndose à la salida de la vis-El señor Guerrero se hallará en Salamanca, Hotel Comercio, por asuntos profesionales, en donde recibirà los enfermos dichos días, durante las horas de once à una y de cinco à seis.

RIÑONES ESTOMAGO

Honorarios: Una consulta, cinco pesetas.

BICARBONATADA-SODICA-LITICA.-LA MAS RICA EN LITINA Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artriticas, diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo erónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, higado y rinones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 ets. De venta: Oroguería de Fuentes y Farmacias de G. O. de Urbina, S. Primo Sánchez y principales.

SALAMANCA Se anuncia que uno de estos dias Nueva colección en postales en brillo y

colores, se ha puesto á la venta en la elegante librería de CUESIA, Rúa, 9, al Mañana, martes, se celebrará en precio increible de 10 centimos postal.

d) Universidad de Salamanca

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cronicos, infecciones gripas les, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfer midades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia Salamanea farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, v la Sociedad española de Droguería General en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

OTTO CROSSLEY

PERFECCIONADOS

GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar à distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.300 instalaciones funcionando en España

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

trucciones metálicas, fundición, etc.

Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, cons-

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUIEARIA GENERAL [antes Julius G. Neville].

Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA: plaza de Palacio, 11 MADRID: calle de Galdo, número 2.

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. francesa del Fenix. Seguros contra incendios Fundada en 1819. Fundada en 1843.

Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés.

Domiciliadas en París: Rue Lafayette, 33.

Madrid: Calle del Príncipe, 33.

Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7,400 francos.

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y mil acciones de mil francos cada una. una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz. Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6.

Autorizada la publicación de este nuncio por el ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fe-cha 16 de Abril de 1909.

Hamburguesa-SubAmericana. Hamburg-AmericaLinie. BERVICE PUBLAL RAPIDO

Para JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS AIRES se despacha de VIGO el Cap Arcona. 6 de Marzo de 1910, el vapor correc..... Konig Friedrich August. 16 de Marzo de 1910, el vapor correo.....

Iperanga. 30 de Marzo de 1910, el vapor correc..... Prec os: a Río Janeiro, 246 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas. HARANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de VIGO el

7 de Marzo de 1910, el vapor correo..... Allemania. Dania 25 de Marzo de: 1910, el vapor correo..... Precios: á Habana, 207 pesetas; á Sautiago de Cuba, 243 pesetas; á Veracruz

y Tampico, 226 pesetas. ALTEROR MENTALES AND ACTUAL AC

which mensuales para of HAVRE. BOULOGNE simer y BOUTHAMPTON. HAMBURGO.

sua magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápigrande acomodación y trato, comidas abundantes á la española con resco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asis m sia médica y botica gratia.

a conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, Las pasafaros deban solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentara den la casa consignataria de VIGO dos Le antes le la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el em-

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son nacesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzg des de ins trucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. Eldus / o frante el muelle de embarque de los pasajeros

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven à los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del OR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

LAS IMITACIORES

CURA COMO POR ENCANTO

Servicio á Cuba y México por los magnificos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

(c) Universidad de Salamanca

LA NAVARRE

105 metros de largo. 10.010 tone- | 148 metros de largo. 8.663 tonelaladaz de desplazamiento y 9.000 das de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro Amé viou y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU 197 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los messa: de Santander el día 27.

AGENCIAS DE LA COMPANIA Sentander, SENORES VIAL HIJOS, Muelle 32. -- Madrid, den Franetaco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa. -- Coruña, don Nicandro Fariña. -- Barcelong, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.-Bilbao, señovez Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia-Eto, 2.

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo

Viajes rápidos y ocomómicos. El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 17

PRECIOS DEL PASAJE

221'00 pasetas. incluso impuesto. El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes docunentos dos días antes de la salida del buque.

Agente general en España y Portugal, JUAN TAPIAS, en liquidación. The British And South American Stean Navegation Company, limited

R. P. Houston & C.° formatia de vapores rápidos á la República Argentina

MENSUALES

El día 9 de Marzo de 910, saldrá del puerto de Vigo, directamente pa a Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor

Hespérides.

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: RAMON N. SOLER .-- Vigo. Escritorio: callo de la Victoria. (Detrás del jardin de la Alameda)

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial 13

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urimarias, estómago é higado. Especialisimas para el tratamiento de la littasis rowal y hepática, diabetes, gota y artritismo. Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Gé-

nova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia. CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

potential to provide	VERIN			Otras procedencias.		
per idereyes y otras de su séquito.	Cabreiroa.	Sousas.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Lerez.
Anhidrido carbónico Bicarbonato sódico Idem lítico	2,904	0,881 1,686 0,031	1,366 2,893 0,033	1,701 1,871 0,014	0,983 2,284 indicios.	0,182 0,505 0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroa, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

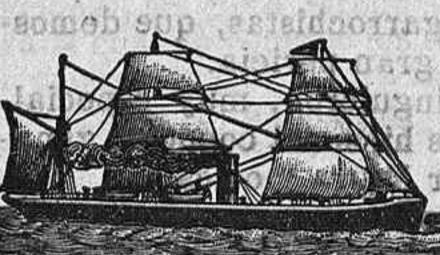
Pidanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.

Depósito en esta provincia: Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Servicio de las importantes líneas postales itelianas

La Italia,, y "La Ligure Brasiliana,,



El paquete postal Milmas, perteneciente à «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 19 de Ma. zo y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal Bologna, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 26 de Marzo y saldrà el mismo día para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores no tocan en ningúa puerto español. Admiton pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara à precios equitativos, y los de tercera á 150 pesetas. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne tresca todo el viaje; comida abundantisima con vino gratis; médico, medicina y enfermeria, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase á Juan Carrara é Hijes, calle Real, Gibraltar.

Injertos superiores de tipo largo, únicos que resisten las pertinaces heladas y sequias de Castilla, á precios económicos.

BARBADOS superiores, desde 35 á 50 pesetas millar. ESTACAS injertables de primera clase, desde 18 á 25 pesetas millar.

ESTAQUILLAS para vivero, desde 8 á 20 pesetas millar. Autenticidad garantizada. —

Se hacen descuentos en pedidos de importancia. Dirigirse á Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

fundada en 1865 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autori.

S de Julio de 1909. PESETAS GARANTIAS 5.000.000 1.250.000 3.372.556,98 Inversiones y fondos disponibles. 2.116.098,48

nadas por Roal orden del Ministerio de Fomento de fecha

Demicilio social.--Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624 Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Espe-Clas. La , alvell at ab riseo A

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

MPORTANTE LINEA DE VAPORES CONBEOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp."

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.



(su capitán, don Laureano Benitez).

Magnificas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase. Estos magnificos vapores, construidos expresamente para esta linea, tienera camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las co-

midas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer. La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevar-

los gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes. Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de camara primera, segunda y tercera preferente y flete, Cipriamo Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.

= Fabricación de cales, de Càceres PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

Canteras propias, elaboración esmerada sin adulteración alguna, oreido la nos comendad se garantiza el género.

PRECIOS.—Cal morena, tres cuartas partes de hidráulica, vagón de 10.000 kilos, 175 pesetas; idem blanca, para blanqueo de viviendas, el desinfectante más poderoso para las epidemias, la arroba sobre vagón, 50 céntimos. Para más detalles, dirigirse à don José Hernández, Moreras, 1, Cáceres...

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodon nacionales y extranjeros. Pañeria, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisuteria, perfumeria, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de

caza, artículos de viaje. Camisería y sastrería. Trajes á la medida de 30 pts. en adelante



A CADEMIA CENTRAL de ocrte y Al confecciones parisién para seacritas, con patente de invención

y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el máspacillo que hasta la fecha se ha cone oldo con claras y sencillas explica siones para cortar toda clases de pren das deseñora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni piuzas. Toda clase de prendu con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

Se admiten internas. Tambien ... esta academia se plisan faldas y toda clare de telas á precios económicos; se enseña á quien lo dosee. Plaza Ma vor, 44. pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Sir-

muelles ai vapor, se hace por cuenta de la Compania.

Los señores pasajeros deben presentarse en la capa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señale da para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general establicados de la forma de la forma de la fecha señale. Luis G. Rehoredo Isla.-VIGO
Avenida de Montero Ríos, número 2. (Frente á los
almacenes de la Aduana).

Compañía de seguros reunidos.

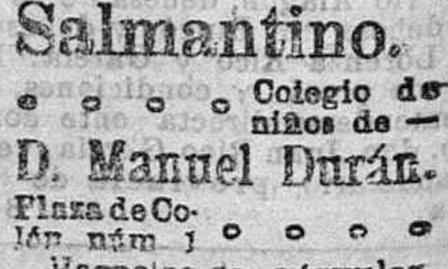
Gapital secial: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Andrés Pérez-Cardenal.

la Libertad.



Ateneo •

COMPANIA DE VAPORES CORBEOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen.

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos

Linea de la Plota.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 28 de Febrero, el vapor correo de 14.000 toneladas

eisen a ch

Linea del Brasil.

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigos

Precio del pasaje en 3.ª clase, 241 pesetas.

Precio del pasaje en 3.ª clase, 201 pesetas.

de Vigo á Buenos Aires 16 o 17 días. Llevan cocine

ros y camareros españoles para el servicio del pasajo de tercera clase, y camareras para atender debida-

Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremen

te para su esparcimiento. Se le ca cama con ropa, paro

frer 30, comida á la española, variada y siempre con

La conducción de pasajeros y equipajes desde lo

el día 6 de Marzo, el vapor correo

mente a las mujeres y niños.

vino. Asistencia médica gratuita.

Escuelas de parvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseganza.

Hor orarios modices.